



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN.**

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 06 de agosto del año 2020, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 del Instituto Municipal para de la Mujer de Tultitlán, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Belisario Dominguez Numero 12 Barrio de Santiaguito Tultitlan, presidida por Licenciada Maria del Rocio Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlan, C.Neftali Zamar Gonzalez Zamora Coordinador de Alerta de Violencia de Género, C.Maria Fernanda Sanchez Hernandez Jefa de Departamento de Prevencion y Salud y la Licenciada Karla Daniela Angeles Lira Jefa de Oficina Juridica, de conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

**1.- Declaración de quórum legal.**

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

La titular declaró que toda vez que existe Quorúm Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

**2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.**

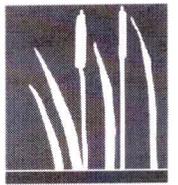
Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se solicita se aprueben las Cedula de Trámites y Servicios siguientes:

Atencion a Mujeres en Situacion de Violencia  
 Canalizacion y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal  
 Evento para la concientizacion de erradicacion de la violencia en mujeres  
 Platica de Prevencion en Igualdad laboral y no Discriminacion  
 Platicas para concientizar sobre las consecuencias de la Violencia en la salud de las mujeres, fomentar el deporte y prevencion del embarazo.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Platicas Amar No duele y No estas Sola  
Talleres de Empoderamiento

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo donde se solicita se apruebe las Cédulas de Trámites y Servicios siguientes:

Atencion a Mujeres en Situacion de Violencia  
Canalizacion y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal  
Evento para la concientizacion de erradicacion de la violencia en mujeres  
Platica de Prevencion en Igualdad laboral y no Discriminacion  
Platicas para concientizar sobre las consecuencias de la Violencia en la salud de las mujeres, fomentar el deporte y prevencion del embarazo.  
Platicas Amar No duele y No estas Sola  
Talleres de Empoderamiento

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:  
"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

Artículo 58.- La operación y administración del Registro Estatal y de los Registros Municipales, estará a cargo, respectivamente, de la Comisión y de las Comisiones Municipales correspondientes, en los términos de lo establecido por la Ley y los reglamentos aplicables.

El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Artículo 59.- La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios."

De tal forma que las Cédulas de trámites y servicios siguientes:

Atencion a Mujeres en Situacion de Violencia  
Canalizacion y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal  
Evento para la concientizacion de erradicacion de la violencia en mujeres  
Platica de Prevencion en Igualdad laboral y no Discriminacion



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Platicas para concientizar sobre las consecuencias de la Violencia en la salud de las mujeres, fomentar el deporte y prevencion del embarazo.

Platicas Amar No duele y No estas Sola

Talleres de Empoderamiento

de ser aprobadas por éste Comité serán remitidas a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para los efectos conducentes.

Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar a los integrantes previo a ésta Sesión la información respectiva, se solicita la aprobación del mismo para remitirlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

#### 4. ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.

#### 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las Once horas del día 06 de agosto del año 2020, se levanta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 del Instituto Municipal para la Protección de la Mujer de Tultitlán, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

  
Laura Méndez



Tultitlán

2019 - 2021



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"



Licenciada Maria del Rocio Monroy Rosado  
Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlan

C. Neftali Zamar Gonzalez Zamora  
Coordinador de la Alerta de Violencia de Género

C. Maria Fernanda Sanchez Hernandez  
Jefa de departamento de Prevención y Salud

Licenciada Karla Daniela Angeles Lira  
Jefa de la Oficina Juridica